

GUÍA DE USO DEL PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN Y CONSULTA PÚBLICA DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN 2016 DE LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD

Título: Información/consulta pública de los Acuerdos de Gestión 2016 para los departamentos del Sistema Valenciano de Salud

Promueve: Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

Dirigido a: Ciudadanos, pacientes y sus organizaciones, profesionales sanitarios, sociedades científicas, organizaciones sindicales, equipos directivos de departamento.

Resultado esperado: Recoger opiniones y propuestas de mejora a través del foro de discusión.

Plazo de publicación: del 18 al 27 de noviembre de 2015

¿Por qué consultamos?

La información y consulta pública de los Acuerdos de Gestión 2016 pretende ser un mecanismo de **participación** social que contribuya a incorporar las necesidades y demandas de la ciudadanía a las estrategias políticas.

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública trabaja por la **transparencia** de los procesos de toma de decisiones, desde la base de la información pública de las cuestiones que afectan a la ciudadanía (población y profesionales).

Contenido

1. Contexto
2. Objetivo y método
3. ¿Cómo participar?
4. Preguntas de la consulta
5. Informe final

1. Contexto

Los acuerdos de gestión de los departamentos de salud establecen los compromisos de **objetivos comunes** para el conjunto del sistema sanitario y sirven de instrumento para alinear las actuaciones y asignar incentivos a los profesionales que atienden a la población de un departamento.

Las tres grandes áreas en que se agrupan estos objetivos -**ganancia en salud, calidad de la atención prestada y uso adecuado de los recursos**- se enmarcan en las líneas estratégicas y objetivos definidos en el **Plan de Salud 2016-2020** (en elaboración).

Estos objetivos se centran en aspectos de especial relevancia que requieren mejorarse durante 2016. La consecución de estos objetivos de mejora se mide con indicadores, los cuales han de ser manejables en número y poderse obtener (sistemáticamente con la información disponible). Estos indicadores representan solo una pequeña parte de los que se utilizan para evaluar el sistema valenciano de salud.

2. Objetivo y método

Se pretende incorporar en la elaboración elementos de **transparencia y participación**, a través de la información y consulta pública de la propuesta de indicadores que ha sido elaborada por un grupo de trabajo de la Conselleria.

Para ello, se solicitan opiniones y propuestas de mejora tanto de la ciudadanía como de la comunidad profesional a través de un **procedimiento de información y consulta pública** de los **Acuerdos de Gestión 2016**.

3. ¿Cómo participar?

Para participar en la consulta solo tienes que registrarte (apartado “log in”) facilitando un nombre o alias y tu dirección de correo electrónico, en la que únicamente recibirás la contraseña para poder aportar comentarios en el foro de discusión; estos datos no se conservarán una vez finalizada la consulta.

El foro de discusión está organizado en tres **áreas temáticas**:

- a) Ganar en salud
- b) Mejorar la atención prestada
- c) Asegurar la correcta utilización de los recursos (sostenibilidad/eficiencia)

Dentro de cada una de estas áreas aparecen los **indicadores** correspondientes, así como una breve descripción de cada uno.

Puedes escribir tu **opinión y/o propuesta de mejora** (no más de 500 caracteres, unas 75 palabras) en los espacios habilitados del foro.

Si tienes interés en consultar la ficha técnica de cualquier indicador, podrás acceder a ellas tras registrarte en el foro.

4. Preguntas de la consulta

- ¿Qué opinas sobre las tres **áreas temáticas** definidas? ¿Consideras que podría incluirse alguna otra área, o por el contrario que podrían reducirse?
- ¿Qué opinas sobre los **indicadores** seleccionados? ¿Consideras que podrían incluirse más indicadores, o por el contrario que podrían eliminarse alguno/s?
- ¿Tienes alguna propuesta concreta sobre alguno o varios de los indicadores?

Recuerda que los indicadores tienen que poderse medir de forma sistemática mediante los sistemas de información disponible

5. Informe final

Se elaborará un **informe** con las propuestas recogidas y analizadas a través de un grupo de trabajo de la Conselleria. Este informe se publicará, junto con el texto definitivo de los acuerdos de gestión, en la web de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (www.san.gva.es) a lo largo del mes de diciembre de 2015.